



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:	
CONSTANCIA DE NO ADEUDO			
DESCRIPCIÓN:			
ESTE DOCUMENTO ES UN COMPROBANTE OFICIAL PARA TRAMITES A QUE DIERA LUGAR DONDE SE DA A CONOCER EL NO ADEUDO DE UNA CLAVE CATASTRAL			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DEL EJERCICIO ACTUAL		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE NO ADEUDO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: AÑO FISCAL	
SE REALIZA EN LÍNEA?: SI NO X	DIRECCIÓN WEB NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CONTRIBUYENTE REQUIERA CERTIFICAR QUE ESTÁ AL CORRIENTE EN PAGO, OBTENER UN COMPROBANTE O CUMPLIR CON UN REQUISITO PARA REALIZAR OTROS TRÁMITES.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1.- SOLICITUD POR ESCRITO. 2.- IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR Y DE QUIEN RECIBE EL PODER (EN SU CASO). 3.- CARTA PODER SI NO ES EL TITULAR. 4.- DOCUMENTO DONDE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN. 5.- RECIBO DEL PAGO DEL PREDIAL AL CORRIENTE. 6.- RECIBO DE PAGO DE DERECHOS	SI SI SI SI NO SI	NO I SIMPLE I SIMPLE I SIMPLE I SIMPLE I SIMPLE	DEBERÁ LA CLAVE CATASTRAL ESTAR AL CORRIENTE EN PAGO Y CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS PARA PODER EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN Y ESTÁ SERVIRÁ COMO COMPROBANTE Y REQUISITO SOLICITADO PARA REALIZAR OTROS TRÁMITES QUE MARQUE LA LEY
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- SOLICITUD POR ESCRITO. 2.- IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR Y DE QUIEN RECIBE EL PODER (EN SU CASO). 3.- CARTA PODER SI NO ES EL TITULAR. 4.- DOCUMENTO DONDE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN. 5.- RECIBO DEL PAGO DEL PREDIAL AL CORRIENTE. 6.- RECIBO DE PAGO DE DERECHOS	SI SI SI SI NO SI	NO I SIMPLE I SIMPLE I SIMPLE I SIMPLE I SIMPLE	DEBERÁ LA CLAVE CATASTRAL ESTAR AL CORRIENTE EN PAGO Y CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS PARA PODER EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN Y ESTÁ SERVIRÁ COMO COMPROBANTE Y REQUISITO SOLICITADO PARA REALIZAR OTROS TRÁMITES QUE MARQUE LA LEY
INSTITUCIONES PÚBLICA			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TIEMPO DE RESPUESTA	3 DÍAS MÁXIMO		
COSTO:	217.5	SEGÚN ARTÍCULO 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
FORMA DE PAGO:	Efectivo X	TARJETA DE CRÉDITO N/A	TARJETA DE DÉBITO N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL	-NO SE PODRÁ SOLICITAR CERTIFICADO DE NO ADEUDO PREDIAL, SI EL PREDIO NO CUENTA CON CLAVE CATASTRAL, NO ESTÁ		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

ELABORÓ: <u>2019 - 2021</u>	VISTO BUENO: <u>Lorena Sánchez Sánchez</u>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>11 / 03 / 2020</u>
 <u>Cecilia Fajardo Cruz</u> NOMBRE COMPLETO TZOLOAPAN CATÁSTRO	NOMBRE COMPLETO	